Bases de la tarjeta MovieYELMO

MovieYELMO es un programa exclusivo de complejos cinematográficos operados bajo la marca “Yelmo Cines”.
La tarjeta MovieYELMO contiene información general de los cinéfilos (clientes) y permite acumular puntos por sus compras en los diferentes negocios (Taquilla y bar).
La tarjeta es propiedad de YELMO, teniendo el Titular solamente el derecho al uso de la misma.
La tarjeta MovieYELMO es un beneficio adicional proporcionado por Yelmo Cines, por lo tanto, se reserva el derecho de revocarla en el momento que así lo decida, previo aviso que se le dé al cliente con 3 días de antelación, sin perjuicio de lo establecido en el punto de restricciones en cuanto al canje de los puntos acumulados.
Para disfrutar de las ventajas de la tarjeta MovieYELMO es imprescindible: a) rellenar, firmar y enviar el formulario de inscripción, y b) presentar antes de pagar la compra la tarjeta MovieYELMO (coste de la tarjeta 2,5€). No se podrán acumular puntos una vez se haya efectuado la compra. Así mismo, los nuevos socios que se inscriban al programa MovieYELMO tendrán un regalo de bienvenida (Palomitas pequeñas saladas) el cual tiene una vigencia de 30 días desde el momento de activación de la tarjeta. Este beneficio solo será válido para altas nuevas de socios y no por reposiciones.

La tarjeta MovieYELMO en su versión de fidelización, el usuario acepta que su uso se rige por este Reglamento.
El titular de la tarjeta MovieYELMO gozará de los beneficios adicionales que Yelmo Cines determine a través de su página de Internet www.yelmocines.es, sujeto a los términos y condiciones aplicables, así como de aquellos acordados con otros establecimientos.
Para conocer los beneficios vigentes en la Tarjeta MovieYELMO, será necesario consultar nuestra página web www.yelmocines.es

IMPORTANTE: El uso de la Tarjeta MovieYELMO que se entrega con la firma de este documento, se rige por el reglamento vigente que aparece en esta solicitud de inscripción, así como todas aquellas modificaciones, cambios adicionales o reformas que la misma sufra y que sean publicadas en cualquiera de los diversos medios con que Yelmo Cines cuenta (mailing, RRSS).
Mediante la suscripción del presente Reglamento, quedan sin efecto las anteriores bases de la tarjeta MovieYELMO y cualesquiera otras promociones idénticas o similares realizadas con la denominación “MoviYELMO, siendo sustituidas en todo lo pertinente por el presente Reglamento”.

PUNTOS

La tarjeta MovieYELMO acumula puntos por el equivalente al 5% del total de las compras en taquilla y bar.
No se podrán acumular puntos en la Tarjeta MovieYELMO por concepto de Ventas Corporativas, alquiler de salas o funciones y eventos especiales.
Los puntos acumulados tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año. Si no se utilizan los puntos antes de la fecha anteriormente señalada se perderán.

Los puntos pueden ser canjeados en la compra de cualquier producto en taquilla (determinados títulos pueden estar exentos de este beneficio.) y bar de las salas o establecimientos propiedad y/o gestionados por Yelmo Cines.
Para canjear los puntos en taquilla deberás acumular al menos el valor total de la entrada.
Cada punto equivale un euro.
Las operaciones derivadas de la redención de puntos, no genera nuevos puntos al programa.
No se podrán canjear puntos por dinero en efectivo, o por cualesquiera otros productos o servicios que no esté incluido en la taquilla o el bar de Yelmo Cines.

La Tarjeta MovieYELMO no acumula o redime puntos por eventos especiales no organizados por Yelmo Cines, ni en otras promociones o servicios, tales como: Fiestas Infantiles, Eventos Especiales y Alquiler de Salas.
Si los puntos que tiene el cliente acumulados no alcanzan para ser canjeados por un producto de bar, el cliente puede pagar la diferencia en efectivo, con tarjeta de crédito y/o débito.

Los puntos de una tarjeta MovieYELMO no podrán ser transferidos a otra.
Los puntos deberán acumularse en el momento de la compra, no se podrá hacer posteriormente.
La forma de acumular puntos solo será mediante el uso de la Tarjeta MovieYELMO en puntos de venta de bar y taquilla.

Es obligatorio presentar la Tarjeta MovieYELMO al inicio de la transacción de compra, para poder acumular puntos. Si el socio no presenta su Tarjeta MovieYELMO no será posible acumular puntos.
Los puntos son personales e intransferibles, no se pueden regalar o vender.

USO

Cada vez que se realice una compra en taquilla y bar, antes de que se procese su compra, se deberá presentar la Tarjeta MovieYELMO para que le sean acumulados los puntos.

Si por alguna razón el titular de la tarjeta la transfiere a otra persona, aquel se hace responsable por el uso que se le dé, incluyendo el de los puntos acumulados en la tarjeta.

RESTRICCIONES

En caso de vencimiento de los puntos, pérdida, extravío o robo de la tarjeta MovieYELMO no existirá responsabilidad alguna por parte de Yelmo Cines.
En caso de vencimiento, pérdida, extravío o robo de la tarjeta, MovieYELMO NO SE HACE RESPONS-ABLE por los puntos que se tuvieran en la tarjeta.

En caso de requerir un duplicado de la tarjeta MovieYELMO habrá que abonar la cantidad de 1€.
Si el cliente decide reponer la tarjeta deberá obtenerla por medio de los mecanismos vigentes en ese momento.
En caso de suspensión del programa MovieYELMO, se informará a los usuarios de la tarjeta MovieYELMO, a través de la página web www.yelmocines.es, Módulo de Atención al Cliente y/o vía correo ordinario y/o vía correo electrónico y/o vía telefónica, otorgando al cliente 30 días naturales para el canjeo de los puntos acumulados por entradas de cine en taquilla y/o por un producto de bar.
Yelmo Cines se reserva el derecho de variar estas bases, en la medida que los cambios afecten a los socios o al uso de la tarjeta, previa comunicación individualizada con una antelación razonable o mediante cartel impreso en los cines de su propiedad. En ningún caso, dicha modificación supondrá la pérdida de los derechos adquiridos por titulares de la tarjeta MovieYELMO y respetándose, en todo caso, los periodos de validez de los puntos que los titulares de la tarjeta MovieYELMO hubieran obtenido con anterioridad a la modificación.
El titular de la tarjeta MovieYELMO será dado de baja cuando lo comunique por escrito a Yelmo Cines. Asimismo, YELMO podrá dar de baja a un titular de la tarjeta) cuando el titular o un tercero realice un uso indebido o fraudulento de la tarjeta o promociones vinculadas a la tarjeta.
El porcentaje de acumulación de puntos, así como la reposición de la tarjeta en caso de pérdida, extravío o robo, están sujetos a cambio, el cual se realizará cuando MovieYELMO así lo decida, previo aviso a los usuarios de la tarjeta MovieYELMO, a través de nuestra página web www.yelmocines.es, Módulo de Atención al Cliente y/o vía correo ordinario y/o vía correo electrónico y/o vía telefónica.

La tarjeta MovieYELMO aplica sólo en los Yelmo Cines participantes.
La tarjeta MovieYELMO es válida sólo en España.
El límite máximo de acumulación en una tarjeta MovieYELMO es de 50 puntos.

El límite máximo de transacciones por día es de 5 (tres en taquilla y dos en bar). Así mismo el límite de transacciones en compras de web y/o app es de 4 transacciones por día.

Yelmo Cines no asume ninguna responsabilidad legal o fiscal en la que pudiera incurrir cualquier Titular por su participación y utilización.

¿Dudas o comentarios?

Para cualquier información adicional consulta nuestra página web www.yelmocines.es.
Para comentarios, dudas, aclaraciones o reclamaciones, puede acudir al Módulo de Atención a Clientes o Gerencia del Yelmo Cines más cercano, o bien, envíanos un e-mail a la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@yelmocines.es
Requisitos para el uso y recepción de los beneficios del programa MovieYELMO. El programa MovieYELMO está disponible única y exclusivamente para personas mayores de 18 años, en caso de ser menor de edad se deberá revisar los términos y condiciones de este Programa con su padre o tutor, para asegurarse de que el menor y sus padres o tutores lo entienden y aceptan su contenido.

La inscripción en el programa MovieYELMO implica la aceptación expresa e irrevocable del presente Reglamento. En el caso de que la inscripción antes mencionada sea realizada por una persona menor de 18 años, tal registro además de implicar la aceptación expresa e irrevocable del presente Reglamento, también implicará el consentimiento expreso e irrevocable de los padres o tutores para que los menores de 18 años realicen el registro y reciban los beneficios del Programa.

Para para cuantas cuestiones y divergencias puedan surgir sobre la interpretación o ejecución de este Reglamento, las partes se someterán a los Juzgados y Tribunales del domicilio del Titular de la Tarjeta. En el supuesto de que el Titular tenga su domicilio fuera de la Unión Europea, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.